

	Acta nº 4 curso 2025/2026	
	CCT-MUFPEF-F. EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	

Acta de Reunión Extraordinaria Comisión de Calidad			
MUFPES - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA			
Fecha reunión:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
05/02/2026	Convocatoria telemática por correo electrónico de la UEx	05/02/2026	09/02/26
Presidenta:		Secretario:	
Inmaculada Sánchez Casado		Fco. Javier Margullón Herrera	
Asistentes:			
Inmaculada Sánchez Casado, María Guadalupe Martínez Borreguero, Héctor Archilla Segade, Julia Galván Palomo, María Mar Cercas Galán y Fco. Javier Margullón Herrera.			
Excusan no-asistencia:			
Se celebra reunión extraordinaria del curso 2025/2026, de forma telemática por correo electrónico, el día 5 de febrero de 2026.			
Único punto de orden del día:			
1.- Validación de la inclusión de los ODS en las Fichas12a de las 4 especialidades de nuestro Centro.			
La coordinadora explica una nueva tarea por parte de la responsable de calidad, la profesora M. Jesús Fernández, ya que ha recibido una encomienda desde el Vicerrectorado para monitorear la inclusión de los ODS en las Fichas12a de nuestras cuatro especialidades en el MUFPES. Como nuestra CCT es especial en el número de componentes, al contar con un representante por cada una, la coordinadora compartió el formulario remitido. Se tenían algunas dudas con los títulos intercentros, pero al final se ha resuelto que en cada Centro se valore la especialidad en concreto que se imparte y se remita como tal.			
Nuestra revisión de las Fichas12a correspondiente a Artes (Héctor), Economía (Javier), Orientación (Inma) y Tecnología (Guadalupe) respecto a si el alumnado desarrolla alguno de los siguientes aprendizajes:			
A) Identificar y analizar críticamente las formas de violencia sexual y discriminación por razón de género, edad, orientación o identidad, integrando los marcos legales y los principios de igualdad, diversidad y derechos humanos.			
B) Aplicar de forma responsable estrategias de prevención, detección y sensibilización en materia de violencias sexuales, igualdad de género y respeto a la diversidad en contextos profesionales relacionados con la titulación.			
arroja un resultado positivo en términos generales, pero hay diferencias entre especialidades. En la especialidad de Orientación y Tecnología están incluidas. En Economía ninguna de las cuatro asignaturas de			

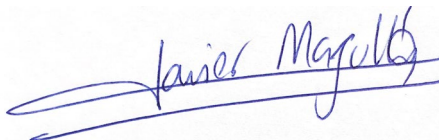
	Acta nº 4 curso 2025/2026	
	CCT-MUFPEF-F. EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	

Economía contempla como tal el aprendizaje a nivel de identificar o de aplicar. Únicamente se menciona la LO 10/2022 en la asignatura “Didáctica de la Economía y la Empresa”. Sin embargo, la inclusión de esta referencia legislativa responde directamente al desarrollo de la actividad troncal de evaluación de las asignaturas de la modalidad Artes. En el caso de la asignatura “Elementos y Sintaxis de los Lenguajes Artísticos a través de la Historia” se desarrolla un proyecto artístico final (creación de una fotografía escenificada o pieza audiovisual) en el que se exige explícitamente al alumnado —como consta en las instrucciones del Campus Virtual— que la obra no sea una mera recreación estética, sino que incorpore una crítica social fundamentada sobre temas de actualidad. Entre las líneas temáticas sugeridas en la guía de la actividad se citan textualmente el "cuestiones de género" y el "acoso".

Por tanto, la Ley Orgánica 10/2022 se utiliza como recurso documental y marco teórico fundamental para aquellos grupos de estudiantes que orientan su proyecto hacia la sensibilización, denuncia o análisis de la violencia sexual y de género. Dado que se trata del Máster en Formación del Profesorado, se considera imprescindible que el alumnado, al abordar artísticamente problemáticas como el acoso, maneje el marco normativo vigente que define la garantía de la libertad sexual, asegurando así que su propuesta artística tenga rigor conceptual y educativo. En el caso de la asignatura “Procedimientos Artísticos y Musicales, Técnicas y Materiales “ no se menciona la Ley Orgánica 10/2022 y tampoco desarrolla los aprendizajes A y B. Las asignaturas “Historia de la enseñanza artística” y “Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje en las Artes,” aunque no recogen en su ficha la Ley Orgánica, sí abordan en el diseño de las Situaciones de Aprendizaje los aprendizajes A y B además de promover el respeto a la diversidad, a la identidad y expresión individual.

Los miembros de la Comisión emiten el voto favorable del análisis realizado por medio de contestación a este correo electrónico, para su posterior envío por el formulario remitido a la Comisión de Centro.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba el acta a 9 de febrero de 2026.

Fecha de aprobación: 09/02/2026 CCT-MUFPEF-F. EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	Firma el secretario:  Fco. Javier Margullón Herrera
	Vº Bº de la presidenta:  Inmaculada Sánchez Casado

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Acta nº 4 curso 2025/2026	 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
	CCT-MUFPEF-F. EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	